

**ACTA SESION ORDINARIA N° 105/2015  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Huaquén, a 28 días del mes de octubre de 2015, siendo las 15:05 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres.; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal (S) Sr. RODRIGO MORALES AVILA.

Se deja constancia que la SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS, se encuentra en Santiago en control médico.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 104, de fecha 14 de octubre 2015, le fue entregada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Sres. Concejales.

**2.- CORRESPONDENCIA**

**RECIBIDA**

- Ord. N° 26, de Encargada Depto. Tránsito Ilustre Municipalidad, en el que solicita aprobar cambio de domicilio de patente de Alcohol giro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas" ROL N° 4-11 de Don Nicolás Osvaldo González Concha con domicilio en Calpún, siendo su nuevo domicilio O'Higgins N° 19, Curepto.

En atención al documento el Presidente propone formalmente al Concejo aprobar el cambio de domicilio de la patentes antes individualizada.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad.

**Acuerdo N° 01 Sesión Ordinaria N° 105; del 28.10.2015.-**

- Of. 9116 de Víctor Frits Iglesias en el que remite Informe de Seguimiento departamento de Educación Programa Integración Escolar.

El Secretario Municipal (S) da lectura al Informe, luego de lo cual los ediles piden copia del mismo.

Se resuelve enviar copia del documento a los Concejales, conjuntamente con el acta.

- Of. Ord. N° 73 de Director Depto. de Obras Municipales, Informa prohibición de instalación de antena.



Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento, resolviendo que se envíe un oficio a la empresa haciendo saber el rechazo de la solicitud planteada.

- Carta de Corporación de Concejales de la Región del Maule, en la que invita a Primer Seminario de Turismo y Cultura a realizarse entre el 28 y 30 de Octubre en la ciudad de Constitución.

El Secretario Municipal (S), da lectura al documento luego de lo cual el Presidente consulta si asistirán al Congreso, ante lo cual el Concejal Sr. Núñez Ramírez señala que en su calidad de Presidente de la Corporación de Concejales debe asistir.

Ante el requerimiento del Concejal Sr. Núñez Ramírez el Presidente señala que debe ser comisionado, pero en vista de lo acordado a comienzos de año respecto a los montos de cada Concejal para cometidos el Edil Sr. Núñez Ramírez ya hizo uso de sus recursos disponibles, por lo que la alternativa planteada es que algún Concejal ceda subsidiariamente el monto necesario para que sea comisionado mediante acuerdo de Concejo.

Referente al tema el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez pone a disposición parte de sus recursos para ello.

Seguidamente el Alcalde propone al Concejo aprobar la comisión y la transferencia, de recursos del Concejal Sr. Retamal Gutiérrez al Concejal Sr. Núñez Ramírez.

Concejal Sr. Valdes Aldunate consulta sobre los montos que se requieren.-

Concejal Sr. Núñez Ramírez explica los inconvenientes que ha tenido para poder salir, y ahora necesita un monto de \$122.000.-

En consecuencia se aprueba comisionar al Concejal Sr. Núñez Ramírez, para que asista al Primer Seminario de Turismo y Cultura a realizarse entre el 28 y 30 de Octubre en la ciudad de Constitución, además de reasignar el monto requerido de los recursos disponibles para el Concejal Retamal Gutiérrez.

#### **Acuerdo N° 02 Sesión Ordinaria N° 105; del 28.10.2015.-**

Seguidamente los Concejales Sres. Gómez Aguila y Retamal Gutiérrez solicitan reasignar montos al ítem Concejales, señalando el Alcalde que si se tomó un acuerdo a principio de año se debe respetar.

- Of. Ord. N° 50/2015 de Director Depto. de Finanzas, envía propuesta Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.

El Presidente señala que la propuesta de modificación fue entregada a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, por lo que la somete a aprobación del Concejo, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES INGRESOS POR DISTRIBUCION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
5			CxC Transferencias Corrientes	7.300	7.300
	03		De Otras Entidades Publicas	7.300	



	<b>002</b>	<b>De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo</b>	<b>1.600</b>	
	<b>006</b>	<b>Aportes Afectados</b>	<b>5.700</b>	
<b>08</b>		<b>CxC Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>5.600</b>	<b>5.600</b>
	<b>01</b>	<b>Recuperación y Reembolsos por Licencia Medicas</b>	<b>5.600</b>	

**TOTAL AUMENTO INGRESOS M\$ 12.900**

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>27.900</b>	<b>27.900</b>
	<b>01</b>		<b>Personal de Planta</b>	<b>14.353</b>	
	<b>02</b>		<b>Personal a Contrata</b>	<b>13.547</b>	

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

<b>22</b>			<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>
	<b>04</b>		<b>Materiales de uso y consumo Corriente</b>	<b>15.000</b>	
		<b>004</b>	<b>Productos Farmaceuticos</b>	<b>13.000</b>	
		<b>011</b>	<b>Repuestos y Accesorios para mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos</b>	<b>2.000</b>	

**TOTAL DISMINUYASE EGRESOS 15.000**

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

**Acuerdo N° 03 Sesión Ordinaria N° 105; del 28.10.2015.-**

- Of. Ord. N° 53/2015 de Director Depto. de Finanzas, envía informe de gastos correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre de 2015.

El Secretario Municipal (S), entrega copia del documento a cada uno de los Ediles.

- Of. Ord. N° 54/2015 de Director Depto. de Finanzas, envía balance Tercer Trimestre correspondiente al 30 de septiembre.

El Secretario Municipal (S), entrega copia del documento a cada uno de los Ediles.

- Of. Ord. N° 55/2015 de Director Depto. de Finanzas, envía propuesta de Modificación Presupuestaría Depto. Educación.

El Secretario Municipal (S), entrega copia de la Modificación Presupuestaria a cada uno de los Ediles, para su posterior aprobación.

**DESPACHADA:**

No Hay

### 3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, agradeciendo la alta asistencia de los vecinos a la sesión de Concejo, recalcando que es una forma de acercar el Municipio y Concejo a la comunidad en terreno.

Continúa señalando que tiene dos anuncios, el primero corresponde a informar del avance del convenio con la Embajada de Japón para la adquisición de una ambulancia, la cual estará en funcionamiento en Huaquén a más tardar el 2016.

Seguidamente indica, que el día martes se aprobó el proyecto de Luminarias, el que consiste en la instalación de 52 luminarias entre Huaquén y Villaseca.

Prosigue señalando que el proyecto de asfalto entre Tonlemu y Paula está en ejecución.

Finalmente informa que están presentados a fondos FRIL 5 proyectos de los cuales 3 están emplazados en Huaquén.

Luego el Presidente del Concejo agradece el petitorio de temas presentado por la junta de Vecinos, esperando responder las necesidades planteadas.

Prosigue su intervención el Presidente sometiendo a votación del Concejo el arriendo de una oficina en el Edificio de DIDECO, a Aguas Nuevo Sur por un periodo de 4 años a contar del 1 de diciembre de 2015, y por un valor anual aproximado de \$900.000.-

Se formulan varios comentarios como el que con esto se puede descongestionar el hacinamiento de algunas oficinas municipales, finalmente la propuesta del Presidente se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

#### **Acuerdo N° 04 Sesión Ordinaria N° 105; del 28.10.2015.-**

Continuando con el desarrollo de la sesión, se comienza a revisar el petitorio presentado por la comunidad, indica que el primer tema está referido a Salud solicitando el aumento de un medico mas en las postas, a lo cual el Alcalde se compromete a gestionar con el Servicio de Salud del Maule un segundo medico en campaña de invierno.

Se debate con los vecinos respecto a la urgencia de una mayor atención y que las rondas no son eficientes, donde son en promedio 1 vez por semana. Explicando además que el médico actual está en capacitación de su especialidad.

Se evalúan entre los Concejales formas de mejorar, incluyendo asumir los costos por medio del municipio con el fin de dar continuidad a la extensión horaria, donde se plantea garantizar la presencia estable de un medico disponible.

Se consulta por parte del Concejal Sr. Núñez Ramírez, si están las bases para asumir un convenio con Servicio de Salud del Maule, respondiendo el Alcalde responde que esa es la gestión que se está haciendo en este minuto.

Como segundo punto de los vecinos se consulta por la atención sicológica, a lo cual el Alcalde y el Director del departamento de salud explican que se debe llamar a concurso y seguir el proceso administrativo.

Se consulta por parte de un vecino sobre el funcionamiento de la ambulancia, señalando el Alcalde que junto con la ambulancia se debe elaborar un protocolo de usos y formalidad con los centros de urgencia vecinos.

Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta sobre los vecinos que se atienden en otras comunas, el alcalde señala que la ambulancia es para las emergencias.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez señala los problemas referidos al funcionamiento de la posta y plantea enmarcarse en mejorar el servicio.

El Presidente señala que si bien el trabajo para Huaquén está dirigido, es complejo por las garantías sindicales que tienen los funcionarios.

Concejal Sr. Valdes Aldunate menciona que por ley no puede existir un consultorio donde hay un hospital, frete a lo cual el Concejal Sr. Gómez Aguila, rebate argumentando que sí se puede hacer un consultorio rural por la población atendida, pero se necesita un estudio.

Se consulta por parte de un vecino por el proyecto del alcantarillado, responde el Presidente que lo deja para el final del petitorio.

Se continúa con el petitorio y el Alcalde informa proyectos, actividades deportivas y la deuda con este tema, donde indica que el proyecto de la cancha de pasto sintético se encuentra en elaboración.

Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta, por comodato de la antigua medialuna para hacer una nueva.

El Presidente indica que comparte su postura pero la justificación del proyecto a través de una evaluación socioeconómica favorable es lo complejo.

Expone posteriormente el Presidente del Club de Huasos, quien señala que tienen un diseño de arquitectura. Mencionando que hace 5 años se acordó en sesión de concejo, a lo que complementa el concejal Valdés que en esa misma sesión junto con comprar terrenos para la cancha de fútbol e incluir 1 hectárea más para la construcción de una medialuna e incluir en esa mismo predio la concesión de un casino multipropósito entre la cancha y la medialuna para poder atender las actividades que se realizan en Huaquén, luego de las exposiciones hechas, el Alcalde responde que se debe ver la forma de ceder en un acta autorizando el traslado de la medialuna de la ubicación actual a donde se señala.

Continuando con lo consultado por los vecinos se revisa el tema de seguridad, frente a lo cual se reitera que el proyecto de luminarias ya está aprobado.

Prosigue viendo la consulta por el mal estados de los caminos, calles y pasajes, exponiendo ampliamente el tema, luego de lo cual interviene el Director de Obras, señalando la urgencia de normar lo construido dentro de la localidad, señalando que en algún minuto se deberán correr los cercos para cumplir las normas urbanísticas, solicitando la cooperación de la comunidad.

Respecto a los temas culturales se consulta que es lo que requieren los vecinos, que tipos de eventos, invitándolos a precisar lo que necesiten.

Por lo del terreno de los bomberos se señala que es una prioridad para el municipio, se están programando las faenas de las maquinarias. Pero la inversión de recursos debe solicitarse por medio del Cuerpo de Bomberos de Curepto.

Con relación a la consulta sobre la adquisición de silla de ruedas de vecino Luis Pizarro Rojas, la jefa de Departamento Social de la municipalidad indica que se está en proceso de compra a través de recursos municipales.

Se consulta por parte de la Presidenta del la Junta de Vecinos por la terminación de una vereda para acceso de discapacitados, frente a lo cual el Director de Obras expone que por falta de disponibilidad de personal no se ha podido terminar el trabajo, comprometiéndose terminarlo la próxima semana.

Vecino del sector El Villorio consulta por la forma en que se seleccionan los beneficiados para limpieza de fosas, manifestando la molestia por su tiempo de espera.

Le responde el Presidente explicando que se filtró el beneficio en conjunto con la Junta de Vecinos, luego de un largo debate se acuerda incluirlo en los vecinos pendientes.

Finalmente se ve el tema referido a los proyectos de alcantarillado, informando el Presidente que se han comprado los terrenos para la instalación de las plantas de tratamiento, una vez escrituradas a favor municipal se ingresan los proyectos para ejecución.

Se cierra el temario propuesto de los vecinos y se pasa al siguiente punto de la tabla.

#### **4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES**

##### **Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, saludando a los vecinos y les agradece la participación, seguidamente consulta por el uso de vehículos, enfocándose en los gastos, puntualmente en los trabajos realizados en sector La Isla, preguntando quien corre con los gastos asociados a ello.

El Presidente responde que debido a los servicios comunitarios, por medio de limpieza de canales, accesos, mejorando entubados, etc, y a pesar de pasar por predios particulares el trabajo está enfocado en evitar inundaciones o riesgos como apoyo a la comunidad

El Concejal Sr. Retamal Gutiérrez reitera su punto señalando que el enfoque está definido por el uso eficiente de los recursos, basándose en una priorización de donde se quiere ir como comuna.

Finalmente agradece al Alcalde, a Antonio Viedma por facilitar las entradas y al director de la escuela Sr. Gonzalo Solís por la coordinación de la actividad.

##### **Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, sumándose a los saludos y agradecimientos por la asistencia, felicita a la comunidad por su respeto

al hacer sus solicitudes y a los Funcionarios Municipales en su día, agradeciendo los proyectos logrados a la fecha.

Comienza su intervención informando que a través del hospital de Curepto están solicitando un sexto medico para que se pueda derivar a la dirección comunal de salud, ya que es más fácil que llegue por este medio que directamente al municipio, indicando que las gestiones están en proceso.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila, manifiesta su preocupación por bache en acceso a Escuela, solicitando colocar asfalto en frío e informar a Vialidad.

El Presidente indica que se debe oficiar a la empresa de conservación global de caminos.

#### **Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, saludando a la comunidad manifestando su alegría de que el Concejo se encuentre en terreno, felicita a los funcionarios municipales por su día y al equipo de proyectos por los logros.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, manifestando que el Municipio no es una empresa privada, por lo tanto, el uso de la maquina por fines comunitarios y sociales, los costos deben ser asumidos como municipalidad sin fijarse en la rentabilidad.

Finalmente el Concejal Sr. Morales Carreño, señala su anhelo de retomar el proyecto de instalar un gabinete Psicotécnico enfocándose en entregar un mejor servicio más cercano a nuestros vecinos y que no deban salir a otras comunas para sacar, renovar o ampliar sus licencias de conducir.

#### **Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, dejando constancia en Acta que la Concejal Sra. Dorys Sepúlveda se encuentra con permiso debido a control médico, continúa expresando su preocupación por el estado y los riesgos del camino desde villa Prat a fundo Los Zorrillos, ya que cuando se hizo el asfalto se ejecutó en año seco, y con las crecientes lluvias se está asentando el camino, lo que a su vez provoca un rápido deterioro.

El Presidente indica que se debe oficiar a Vialidad por medio de la dirección de Obras, para que se ejecute un recarpeteo asfáltico.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate Indica, que en el sector del Villorrio faltan 3 postes de iluminación al final del camino en área de equipamiento.

Prosigue señalando que el problema de la vivienda del Don Jaime San Martín, por el ingreso de aguas lluvia a su vivienda de los vecinos. Prosigue indicando que es un problema generalizado en ese sector, pues señala que se impide la evacuación entre los vecinos.

Al respecto el Director de Obras señala que es obligación de los vecinos la evacuación de las aguas lluvias desde sus predios, y si hay perjuicio entre vecinos es el Juzgado de Policía Local quien sanciona estos actos.

Continúa su exposición el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al Villorrio El Progreso y el Villorrio Padre Enrique Correa, indicando que ya están los roles provisorios de los lotes.

Finaliza su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que cuando se construyó el edificio Multipropósito, se construyeron camarines para hombres y mujeres, indicando que se debe construir una puerta desde la escuela para tener acceso a éstos y de esta forma suplir necesidades de camarines de los alumnos.

#### **Intervención Concejal Sr. Francisco Armando Núñez Ramírez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, saludando a la comunidad y agradeciendo la instancia para ver los problemas de toda la localidad, manifestando que al estar en terreno se puede apreciar lo que queremos para la comuna no solamente el pueblo de Curepto, donde los accesos son prioritarios para mejorar el ingreso a la localidad y para terminar el problema del barro en los sectores además de mejorar la entrada a la Comuna.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, expresando la necesidad planteada por un adulto mayor, que dice relación que es difícil conseguir el espacio para que puedan desarrollar sus actividades, puntualmente el Edificio Multipropósito, que no se le puede negar a los vecinos, específicamente los adultos mayores, por lo que es necesario generar un proyecto para Construir la Sede de Adulto Mayor para que puedan tener su espacio, esto acompañado de un banco de proyectos listo para ser presentado al FNDR. Señalando que es necesario lobby político con los Consejeros Regionales para su posterior financiamiento.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, manifestando la necesidad de oficiar a Servicios de Impuestos Internos solicitando que se pueda sacar el certificado N° 21 en Curepto, con el fin de que cuando tramiten sus permisos para las distintas actividades hagan todo en Curepto evitando el viaje a Talca, a las organizaciones comunitarias que lo necesiten, para facilitar el proceso y obtención de permiso municipal.

Responde el Presidente indicando que frente a lo señalado por pavimentos, no es posible pues sin alcantarillado no se puede pavimentar. Luego respecto a la solicitud para la Sede de Adulto Mayor se están haciendo gestiones en terreno de la parroquia para elaborar diseño.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:41.-



**RODRIGO MORALES AVILA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

RMA/maa.

APRUEBA CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE  
GIRO MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHO-  
LICAS.-

ACUERDO N° 01/105

CUREPTO, 28 de octubre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 105/15 de fecha 28.10.15, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Aprobar cambio de domicilio de patente de Alcohol giro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas" ROL N° 4-11 de Don Nicolás Osvaldo González Concha con domicilio en Calpún, siendo su nuevo domicilio O'Higgins N° 19, Curepto.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**RODRIGO MORALES AVILA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO

COMISIONAR A CONCEJAL SR. NUÑEZ RAMIREZ, PARA QUE PARTICIPE EN CONGRESO TURISTICO EN CONSTITUCION.-/

ACUERDO N° 02/105

CUREPTO, 28 de octubre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 105/15 de fecha 28.10.15, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Comisionar al Concejal Sr. Núñez Ramírez, para que asista al Primer Seminario de Turismo y Cultura a realizarse entre el 28 y 30 de Octubre en la ciudad de Constitución, además de reasignar el monto requerido de los recursos disponibles para el Concejal Retamal Gutiérrez.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



  
**RODRIGO MORALES AVILA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DEPTO. DE SALUD.-

ACUERDO N° 03/105

CUREPTO, 28 de octubre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 105/15 de fecha 28.10.15, adoptó el siguiente acuerdo:

**\* Aprobar Modificación Presupuestaria Depto. de Salud**

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES INGRESOS POR DISTRIBUCION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
5			<b>CxC Transferencias Corrientes</b>	<b>7.300</b>	<b>7.300</b>
	03		<b>De Otras Entidades Publicas</b>	<b>7.300</b>	
		002	<b>De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo</b>	<b>1.600</b>	
		006	<b>Aportes Afectados</b>	<b>5.700</b>	
	08		<b>CxC Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>5.600</b>	<b>5.600</b>
		01	<b>Recuperación y Reembolsos por Licencia Medicas</b>	<b>5.600</b>	
<b>TOTAL AUMENTO INGRESOS</b>				<b>M\$</b>	<b>12.900</b>

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>27.900</b>	<b>27.900</b>
	01		<b>Personal de Planta</b>	<b>14.353</b>	
	02		<b>Personal a Contrata</b>	<b>13.547</b>	

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

22			<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>
	04		<b>Materiales de uso y consumo Corriente</b>	<b>15.000</b>	
		004	<b>Productos Farmaceuticos</b>	<b>13.000</b>	
		011	<b>Repuestos y Accesorios para mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos</b>	<b>2.000</b>	

**TOTAL DISMINUYASE EGRESOS** **15.000**



Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

### CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**RODRIGO MORALES AVILA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. SALUD
- ARCHIVO CONCEJO

ARRENDAR OFICINA A AGUAS NUEVO SUR  
MAULE EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DIDECO.-/

ACUERDO N° 04/105

CUREPTO, 28 de octubre de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 105/15 de fecha 28.10.15, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Arrendar una oficina en el Edificio de DIDECO, a Aguas Nuevo Sur por un periodo de 4 años a contar del 1 de diciembre de 2015, y por un valor anual aproximado de \$900.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**RODRIGO MORALES AVILA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO